



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 14 de septiembre de 2015.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°73/15-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/09/15, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7686/15

Artículo 1°.- Designase **“Plazoleta de la Mujer”** al espacio verde y esparcimiento localizado en intersección de calle 29 y 40.-

Artículo 2°.- Asignase el Nombre **“Bulevares de la Mujer Mercedina”** a los canteros que se extienden a lo largo de Avenida 40 desde Avenida 1 hasta Avenida 47.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-